

Aguas Corrientes, 15 de diciembre de 2025.

ACTA 25

Resolución N° 113/2025

VISTO: Que el Sr. Alcalde Marcelo Delgado fijará su licencia reglamentaria (10 días), generada en el año 2025.-

RESULTANDO: Que el Sr. Alcalde usufructuará entre el día 19/01/2026 al 30/01/2026 inclusive generandose así 10 días de licencia en total.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto el Concejo Municipal de Aguas Corrientes

RESUELVE:

- 1) **Aprobar** el plan de licencia anual, presentado por el Sr. Alcalde, Marcelo Delgado, para ser usufructuados entre los días 19/01/2026 y el 30/01/2026 inclusive generandose así 10 días de licencia en total.
- 2) **Comunicar** la presente Resolución a la Dirección General de Administración, Dirección de Gestión Humana y Dirección General de Participación y Descentralización.
- 3) **Archivase** las presentes en Secretaria del Municipio



MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



DANIEL
NIEVES
CONCEJAL



MATEO
SILVERA
CONCEJAL



AMADO
TORINO
CONCEJAL



ROSSANA
QUÍÑONES
CONCEJAL